## ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "CODIMATCORP S.A."

En la ciudad de Guayaquil, a los, quince días del mes de Marzo del dos mil trece, a las nueve horas, en la Cdla Los Vergeles Mz 38, tuvo lugar la Junta Universal Ordinaria de Accionistas de CODIMATCORP S.A. Concurren a la celebración de la presente Junta General los accionistas LECARO MEZA LUIS ENRIQUE propietario de 1 acciones, MEZA SANCHEZ SILVIA MARITA propietaria de 999 acciones todas, acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR CADA UNA. Por lo tanto, en la presente Junta se encuentra representado todo el capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a MIL dividido en MIL ACCIONES de un dólar cada una. Preside la sesión el PRESIDENTE LECARO MEZA LUIS ENRIQUE y actúa de Secretaria la accionista MEZA SANCHEZ SILVIA MARITA. Los concurrentes por unanimidad aprueban la celebración de la presente Junta y expresan su conformidad con los asuntos a tratarse en ella que son: PRIMERO.- Conocimiento del informe del PRESIDENTE General. SEGUNDO.-Conocimiento del Informe del Comisario. TERCERO.- Conocimiento del Balance General y del Estado de pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2012. - El PRESIDENTE declaró instalada la sesión y asuntos del orden del día. PRIMERO .dispuso que se trate los Conocimiento del informe del PRESIDENTE General.- El PRESIDENTE General dio lectura al informe de labores correspondiente al año 2012 el cual es aprobado por unanimidad. SEGUNDO PUNTO .- Conocimiento del Informe del Comisario.- El Comisario de la compañía CPA ESPINOZA JIMENEZ XAVIER MAURO dio lectura a su informe el cual es aprobado por unanimidad. TERCER PUNTO.- Conocimiento del Balance General y del Estado de pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2012. Por Secretaria se da lectura al Balance General y al Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio correspondiente al año 2012, luego de lo cual es aprobado por unanimidad. No habiendo otro asunto de que tratar, el PRESIDENTE declara terminada la sesión disponiendo que se agregue al expediente de la sesión los documentos a los cuales se les ha dado lectura. Finalmente el PRESIDENTE concede un momento de receso para la redacción del acta.

Hecha y leída que fue a los concurrentes, es aprobada por unanimidad, sin modificación alguna, firmándola para constancia todos los asistentes.

LECARO MÈZA LUIS ENRIQUE

PRESIDENTE DE LA JUNTA

MEZA SANCHEZ SILVIA MARITA

SECRETARIADE LA JUNTA